

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **31251** MFAO, SOCIEDAD RECTORA DEL MERCADO DE FUTUROS DEL ACEITE DE OLIVA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad "MFAO, Sociedad Rectoral del Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, S.A.", convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en Jaén, Centro de Convenciones, Prolongación Carretera de Granada, s/n, el día dos de diciembre de 2009, miércoles, a las 12:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día tres de diciembre, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de acuerdo con lo previsto en los artículos aplicables de los Estatutos, y designación de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Aprobación, si procede, del cese, reelección y nombramiento de nuevos consejeros.

Tercero.- Delegación de facultades en los Administradores de la Sociedad para la interpretación, subsanación, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, o designación de interventores.

#### Derecho de Información

De conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones y aclaraciones que consideren conveniente y a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con los citados asuntos. El ejercicio de este derecho deberá hacerse hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, calle Nogal, número 62, de Jaén.

#### Complemento de la Convocatoria

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el Orden del día de la Junta General. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad, calle Nogal, número 62, de Jaén, a la atención del Secretario No-Consejero y Letrado Asesor del Consejo de Administración, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

#### Derecho de Asistencia

De conformidad con los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas que tengan inscrita su titularidad en el Libro Registro de Acciones

Nominativas con una anterioridad de cinco días naturales, al menos, al señalado para la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten en ese acto, mediante documento público, su regular adquisición de quien aparezca en dicho libro como titular.

Las representaciones para asistir a la Junta se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Jaén, 15 de octubre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Antonio Martín Mesa.

**ID: A090076991-1**